



**BECAS IBEROAMERICANAS, ESTUDIANTES SUB GRADUADOS**  
**SANTANDER UNIVERSIDADES**

**CONVOCATORIA UPR 2011-2012**

El Programa de Becas Iberoamericanas de Santander Universidades para Estudiantes de Grado es un proyecto que pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Características de la Beca:

1. El Programa de Becas Iberoamericanas proveerá 2 (dos) becas para estudiantes sub graduado de la Universidad de Puerto Rico poder proseguir estudios a tiempo completo en la Universidad de Barcelona y en otras universidades en España.
2. La duración de las becas será de un semestre, coincidente con el periodo académico del segundo semestre del curso académico 2011-2012 de la Universidad de Barcelona.
3. El importe de las becas será de 3,000 euros o el importe equivalente en dólares en la fecha de entrega.

Requisitos básicos:

- › Ser ciudadano norteamericano y residente en Puerto Rico.
- › Estar matriculado como estudiante sub graduado a tiempo completo en un programa conducente a grado en la Universidad de Puerto Rico.
- › No ser candidato a grado en el momento de solicitar y mientras disfrute de la beca.
- › Haber completado el segundo año de estudios universitarios de grado.
- › Tener un promedio acumulativo de 3.5 o más.

Proceso de solicitud:

- › Cumplimentar el formulario de solicitud que está disponible en las Oficinas de Intercambio de cada unidad o la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico, y en la página <http://estudiantes.upr.edu>.
- › Adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:
  - Copia del pasaporte vigente
  - Copia del programa oficial de estudios de año 2011-2012

- Expediente oficial académico
- Resumé
- Un breve ensayo sobre: el plan de estudio a realizar, la adecuación del plan a la institución de destino elegido y las aportaciones de la experiencia de intercambio al logro de metas académicos y profesionales futuras
- La solicitud debidamente cumplimentada con toda la documentación solicitada se entregará en o antes del viernes, 30 de septiembre de 2011 en la Oficina de la Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles. No se aceptarán solicitudes presentadas después de esta fecha.

Para mayor información puede acceder la página electrónica <http://estudiantes.upr.edu>